



16 NOV 2022

Recibido.....09:24.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN No. 50042 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes aspectos relacionados al funcionamiento del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMAFE):

- 1- Cantidad y modalidad de contratación de personal durante la pandemia de COVID 19; funciones que han desempeñado y que desempeñan en la actualidad;
- 2- Distribución de los mismos por agrupamiento;
- 3- En relación con los turnos para consultorios externos y estudios complementario, notifíquese la cantidad de los mismos y tiempo de espera promedio por parte de los y las usuarios y usuarias del sistema de salud;
- 4- Si existe en la actualidad el funcionamiento de una Posta del SIES 107 y en caso afirmativo, informe modalidad de funcionamiento y cantidad de recursos humanos afectado al mismo y;
- 6- Respecto a la línea 0800 COVID que funcionó en la pandemia de Coronavirus; qué funciones ocupan actualmente y cuántas personas se encuentran trabajando allí.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los reclamos respecto al actual funcionamiento del CEMAFE en la capital provincial son múltiples y variados.

Se trata de un centro de especialidades médicas ambulatorias, que no atiende urgencias médicas y cuenta con distintas especialidades.

En sus inicios fue pensado en el armado general del trabajo en la "red de atención" pública de cuidados emplazado en la ciudad capital y con la posibilidad de trabajar de manera colectiva con el resto de los efectores de la provincia.

Cuenta con al menos con 10 especialidades médicas: obesidad mórbida, psiquiatría, neurología, fisiatría, dermatología, alergia e inmunología, patología mamaria, ecografía, mamografía y kinesiología.

Se han incorporado medicina del viajero y nefrología, y ecografías transvaginales, reumatología y endocrinología, como así también las subespecialidades de endocrinoginecología, colposcopia, oncoginecología y uroginecología.

En los últimos tiempos hemos recibido múltiples reclamos de los usuarios y usuarias del sistema de salud y de los propios trabajadores y trabajadoras respecto al funcionamiento general del CEMAFE.

Por un lado se resalta la alta demanda en la solicitud de turnos con especialistas y para la realización de estudios complementarios; fallas en el sistema que otorga turnos; y demoras en la comunicación que se establece entre los centros primarios de salud y el centro de especialidades.

Asimismo como en muchos efectores de nuestra provincia, el CEMAFE ha sumado en sus agrupamientos a profesionales, personal de servicios generales etc, producto de la demanda durante la pandemia.

Este proyecto intenta conocer el modo de contratación, los agrupamientos, la cantidad de personas que se encuentran en esta situación laboral, etc. respecto al lugar de referencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Por lo expuesto solicito a mi pares que me acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial